



Castilla-La Mancha

**CUENTA GENERAL
2010**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA**

**- INSTITUTO DE LA MUJER DE
CASTILLA-LA MANCHA**

ÍNDICE

1. BALANCE	pág.	5
2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág.	9
3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág.	13
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	pág.	17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	25
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	33
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	35
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág.	39
4. MEMORIA.....	pág.	43
4.1. ORGANIZACIÓN	pág.	45
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág.	55
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág.	59
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	pág.	61
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA.....	pág.	67
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA.....	pág.	71
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág.	75
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág.	77
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág.	83
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág.	87
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010.....	pág.	91
4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	pág.	95
4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	pág.	99
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	pág.	103
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág.	107
4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.....	pág.	109
4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	pág.	113

4.6.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág.	117
4.6.1.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	pág.	119
4.6.2.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES.....	pág.	123
4.7.	GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	pág.	127
4.7.1.	DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTA- DA	pág.	129
4.7.2.	CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA	pág.	133

1. BALANCE



BALANCE		
ACTIVO	2010	2009
A) INMOVILIZADO	823.397,32	918.316,08
II. Inmovilizaciones inmateriales	18.034,99	55.366,30
3. Aplicaciones informáticas	25.485,20	30.037,26
4. Propiedad intelectual	348,00	348,00
6. Otro inmovilizado inmaterial	146.651,90	146.651,90
7. Amortizaciones	154.450,11-	121.670,86-
III. Inmovilizaciones materiales	805.362,33	862.949,78
1. Terrenos y construcciones	959.554,67	959.554,67
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	27.495,78	27.495,78
3. Utillaje y mobiliario	181.162,26	176.645,73
4. Otro inmovilizado	244.651,37	242.831,39
5. Amortizaciones	607.501,75-	543.577,79-
C) ACTIVO CIRCULANTE	498.457,63	1.581.687,00
II. Deudores	41.956,25	440.738,48
1. Deudores presupuestarios	37.961,10	439.622,96
5. Otros deudores	3.995,15	1.115,52
III. Inversiones financieras temporales	8.444,20	11.471,25
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	8.444,20	11.471,25
IV. Tesorería	448.057,18	1.129.477,27
1. Tesorería	448.057,18	1.129.477,27
TOTAL ACTIVO	1.321.854,95	2.500.003,08

BALANCE		
PASIVO	2010	2009
A) FONDOS PROPIOS	709.304,94	1.999.060,10
I. Patrimonio	1.999.060,10	4.538.605,32
1. Patrimonio	1.318.000,42	3.857.545,64
2. Patrimonio recibido en adscripción	681.059,68	681.059,68
IV. Resultados del ejercicio	1.289.755,16-	2.539.545,22-
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	612.550,01	500.942,98
III. Acreedores	612.550,01	500.942,98
1. Acreedores presupuestarios	45.327,17	109.919,33
2. Acreedores no presupuestarios	217.430,00	20,80
4. Administraciones Públicas	345.625,44	387.176,77
5. Otros acreedores	4.167,40	3.826,08
TOTAL PASIVO	1.321.854,95	2.500.003,08

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2010	2009
A) GASTOS	21.584.038,91	25.974.573,07
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.134.934,50	4.225.304,32
a) Gastos de personal	2.937.928,36	3.114.279,63
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.368.768,02	2.531.325,65
a.2) Cargas sociales	569.160,34	582.953,98
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	97.613,62	110.457,15
c.1) Dotaciones amortización de inmoviliza	97.613,62	110.457,15
e) Otros gastos de gestión	1.099.392,52	1.000.567,54
e.1) Servicios exteriores	1.099.392,52	995.918,95
e.2) Tributos	0,00	4.648,59
2. Transferencias y subvenciones	17.445.462,76	21.749.268,75
b) Subvenciones corrientes	17.440.462,76	21.569.470,74
d) Subvenciones de capital	5.000,00	179.798,01
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	3.641,65	0,00
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3.641,65	0,00
TOTAL DEBE	21.584.038,91	25.974.573,07

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
HABER	2010	2009
B) INGRESOS	20.294.283,75	23.435.027,85
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	223.282,38	187.791,26
a) Reintegros	215.441,47	159.078,47
a.1) Reintegros	215.441,47	159.078,47
f) Otros intereses e ingresos asimilados	7.840,91	28.712,79
f.1) Otros intereses	7.840,91	28.712,79
3. Transferencias y subvenciones	20.071.001,37	23.247.236,59
a) Transferencias corrientes	19.417.751,50	22.197.790,00
b) Subvenciones corrientes	408.249,87	619.946,59
c) Transferencias de capital	245.000,00	429.500,00
DESAHORRO	1.289.755,16	2.539.545,22
TOTAL HABER	21.584.038,91	25.974.573,07

3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS
PRESUPUESTARIOS Y SUS
REALIZACIONES**



PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.441.170,00	502.158,36	2.943.328,36	2.937.928,36	5.400,00
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	0,00	59.390,00	63.726,20	4.336,20-
11	PERSONAL EVENTUAL	116.880,00	0,00	116.880,00	281.353,43	164.473,43-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	1.877.700,00	275.578,02	2.153.278,02	1.996.743,38	156.534,64
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	39.220,00	0,00	39.220,00	26.945,01	12.274,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.400,00	0,00	5.400,00	0,00	5.400,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	342.580,00	226.580,34	569.160,34	569.160,34	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.599.650,00	220.000,00	1.819.650,00	889.052,58	930.597,42
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.500,00	0,00	51.500,00	0,00	51.500,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.500,00	25.000,00	52.500,00	29.601,08	22.898,92
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.501.150,00	195.000,00	1.696.150,00	856.162,07	839.987,93
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	19.500,00	0,00	19.500,00	3.289,43	16.210,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.752.490,00	472.358,82	21.224.848,82	17.440.462,76	3.784.386,06
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	93.600,00	0,00	93.600,00	34.000,00	59.600,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.804.900,00	0,00	13.804.900,00	12.960.093,84	844.806,16
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	6.778.990,00	472.358,82	7.251.348,82	4.446.368,92	2.804.979,90
49	AL EXTERIOR	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER			
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER			
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
	Total Operaciones Corrientes	24.793.310,00	1.194.517,18	25.987.827,18	21.267.443,70	4.720.383,48
6	INVERSIONES REALES	550.360,00	295.578,02-	254.781,98	212.124,39	42.657,59
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	100.360,00	55.000,00-	45.360,00	2.121,02	43.238,98
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	450.000,00	240.578,02-	209.421,98	210.003,37	581,39-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	0,00	25.000,00	5.000,00	20.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	10.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
	Total Operaciones de Capital	575.360,00	295.578,02-	279.781,98	217.124,39	62.657,59
	Total operaciones no financieras	25.368.670,00	898.939,16	26.267.609,16	21.484.568,09	4.783.041,07
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,00	15.000,00	8.800,00	6.200,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	15.000,00	0,00	15.000,00	8.800,00	6.200,00
	Total Operaciones financieras	15.000,00	0,00	15.000,00	8.800,00	6.200,00
	Total Programa	25.383.670,00	898.939,16	26.282.609,16	21.493.368,09	4.789.241,07

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER			
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER			
Programa		521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
6	INVERSIONES REALES	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
	Total Operaciones de Capital	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
	Total operaciones no financieras	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
	Total Programa	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
	Total Órgano Gestor	25.553.670,00	898.939,16	26.452.609,16	21.497.920,15	4.954.689,01
	Total Sección	25.553.670,00	898.939,16	26.452.609,16	21.497.920,15	4.954.689,01
	Total	25.553.670,00	898.939,16	26.452.609,16	21.497.920,15	4.954.689,01

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.441.170,00	502.158,36	2.943.328,36	2.937.928,36	5.400,00
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	0,00	59.390,00	63.726,20	4.336,20-
11	PERSONAL EVENTUAL	116.880,00	0,00	116.880,00	281.353,43	164.473,43-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	1.877.700,00	275.578,02	2.153.278,02	1.996.743,38	156.534,64
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	39.220,00	0,00	39.220,00	26.945,01	12.274,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.400,00	0,00	5.400,00	0,00	5.400,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	342.580,00	226.580,34	569.160,34	569.160,34	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.599.650,00	220.000,00	1.819.650,00	889.052,58	930.597,42
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.500,00	0,00	51.500,00	0,00	51.500,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.500,00	25.000,00	52.500,00	29.601,08	22.898,92
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.501.150,00	195.000,00	1.696.150,00	856.162,07	839.987,93
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	19.500,00	0,00	19.500,00	3.289,43	16.210,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.752.490,00	472.358,82	21.224.848,82	17.440.462,76	3.784.386,06
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	93.600,00	0,00	93.600,00	34.000,00	59.600,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.804.900,00	0,00	13.804.900,00	12.960.093,84	844.806,16
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	6.778.990,00	472.358,82	7.251.348,82	4.446.368,92	2.804.979,90
49	AL EXTERIOR	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
	Total Operaciones Corrientes	24.793.310,00	1.194.517,18	25.987.827,18	21.267.443,70	4.720.383,48
6	INVERSIONES REALES	720.360,00	295.578,02-	424.781,98	216.676,45	208.105,53

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	270.360,00	55.000,00-	215.360,00	6.673,08	208.686,92
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	450.000,00	240.578,02-	209.421,98	210.003,37	581,39-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	0,00	25.000,00	5.000,00	20.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	10.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
	Total Operaciones de Capital	745.360,00	295.578,02-	449.781,98	221.676,45	228.105,53
	Total operaciones no financieras	25.538.670,00	898.939,16	26.437.609,16	21.489.120,15	4.948.489,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,00	15.000,00	8.800,00	6.200,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	15.000,00	0,00	15.000,00	8.800,00	6.200,00
	Total Operaciones financieras	15.000,00	0,00	15.000,00	8.800,00	6.200,00
	Total	25.553.670,00	898.939,16	26.452.609,16	21.497.920,15	4.954.689,01

3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.943.328,36	2.937.928,36	2.937.928,36	2.937.928,36	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	63.726,20	63.726,20	63.726,20	0,00
11	PERSONAL EVENTUAL	116.880,00	281.353,43	281.353,43	281.353,43	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.153.278,02	1.996.743,38	1.996.743,38	1.996.743,38	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	39.220,00	26.945,01	26.945,01	26.945,01	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	569.160,34	569.160,34	569.160,34	569.160,34	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.819.650,00	1.195.489,64	889.052,58	843.725,41	45.327,17
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	52.500,00	31.218,85	29.601,08	29.601,08	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.696.150,00	1.160.981,36	856.162,07	810.834,90	45.327,17
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	19.500,00	3.289,43	3.289,43	3.289,43	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.224.848,82	18.721.377,03	17.440.462,76	17.440.462,76	0,00
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	93.600,00	68.000,00	34.000,00	34.000,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.804.900,00	13.500.249,44	12.960.093,84	12.960.093,84	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	7.251.348,82	5.153.127,59	4.446.368,92	4.446.368,92	0,00
49	AL EXTERIOR	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER			
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER			
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
	Total Operaciones Corrientes	25.987.827,18	22.854.795,03	21.267.443,70	21.222.116,53	45.327,17
6	INVERSIONES REALES	254.781,98	212.124,39	212.124,39	212.124,39	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	45.360,00	2.121,02	2.121,02	2.121,02	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	209.421,98	210.003,37	210.003,37	210.003,37	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	10.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	279.781,98	217.124,39	217.124,39	217.124,39	0,00
	Total operaciones no financieras	26.267.609,16	23.071.919,42	21.484.568,09	21.439.240,92	45.327,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	15.000,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	0,00
	Total Operaciones financieras	15.000,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	0,00
	Total Programa	26.282.609,16	23.080.719,42	21.493.368,09	21.448.040,92	45.327,17

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER			
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER			
Programa		521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
6	INVERSIONES REALES	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
	Total Operaciones de Capital	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
	Total operaciones no financieras	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
	Total Programa	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
	Total Órgano Gestor	26.452.609,16	23.085.271,48	21.497.920,15	21.452.592,98	45.327,17
	Total Sección	26.452.609,16	23.085.271,48	21.497.920,15	21.452.592,98	45.327,17
	Total	26.452.609,16	23.085.271,48	21.497.920,15	21.452.592,98	45.327,17

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.943.328,36	2.937.928,36	2.937.928,36	2.937.928,36	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	63.726,20	63.726,20	63.726,20	0,00
11	PERSONAL EVENTUAL	116.880,00	281.353,43	281.353,43	281.353,43	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.153.278,02	1.996.743,38	1.996.743,38	1.996.743,38	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	39.220,00	26.945,01	26.945,01	26.945,01	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	569.160,34	569.160,34	569.160,34	569.160,34	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.819.650,00	1.195.489,64	889.052,58	843.725,41	45.327,17
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	52.500,00	31.218,85	29.601,08	29.601,08	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.696.150,00	1.160.981,36	856.162,07	810.834,90	45.327,17
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	19.500,00	3.289,43	3.289,43	3.289,43	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.224.848,82	18.721.377,03	17.440.462,76	17.440.462,76	0,00
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	93.600,00	68.000,00	34.000,00	34.000,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	13.804.900,00	13.500.249,44	12.960.093,84	12.960.093,84	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	7.251.348,82	5.153.127,59	4.446.368,92	4.446.368,92	0,00
49	AL EXTERIOR	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	25.987.827,18	22.854.795,03	21.267.443,70	21.222.116,53	45.327,17
6	INVERSIONES REALES	424.781,98	216.676,45	216.676,45	216.676,45	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	215.360,00	6.673,08	6.673,08	6.673,08	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	209.421,98	210.003,37	210.003,37	210.003,37	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	10.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	449.781,98	221.676,45	221.676,45	221.676,45	0,00
	Total operaciones no financieras	26.437.609,16	23.076.471,48	21.489.120,15	21.443.792,98	45.327,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	15.000,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	0,00
	Total Operaciones financieras	15.000,00	8.800,00	8.800,00	8.800,00	0,00
	Total	26.452.609,16	23.085.271,48	21.497.920,15	21.452.592,98	45.327,17

3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	0,00	150.000,00	215.441,47	65.441,47-	215.441,47	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	150.000,00	0,00	150.000,00	215.441,47	65.441,47-	215.441,47	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.618.310,00	302.958,27	24.921.268,27	19.826.001,37	5.095.266,90	19.788.040,27	37.961,10
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	24.118.310,00	0,00	24.118.310,00	19.417.751,50	4.700.558,50	19.417.751,50	0,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	0,00	302.958,27	302.958,27	408.249,87	105.291,60-	370.288,77	37.961,10
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00	0,00	25.000,00	7.840,91	17.159,09	7.840,91	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	25.000,00	0,00	25.000,00	7.840,91	17.159,09	7.840,91	0,00
	Total Operaciones Corrientes	24.793.310,00	302.958,27	25.096.268,27	20.049.283,75	5.046.984,52	20.011.322,65	37.961,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	745.360,00	0,00	745.360,00	245.000,00	500.360,00	245.000,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	745.360,00	0,00	745.360,00	245.000,00	500.360,00	245.000,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	745.360,00	0,00	745.360,00	245.000,00	500.360,00	245.000,00	0,00
	Total operaciones no financieras	25.538.670,00	302.958,27	25.841.628,27	20.294.283,75	5.547.344,52	20.256.322,65	37.961,10
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	369.400,55	384.400,55	11.827,05	372.573,50	11.827,05	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	15.000,00	0,00	15.000,00	11.827,05	3.172,95	11.827,05	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	369.400,55	369.400,55	0,00	369.400,55	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	15.000,00	369.400,55	384.400,55	11.827,05	372.573,50	11.827,05	0,00
	Total Sección	25.553.670,00	672.358,82	26.226.028,82	20.306.110,80	5.919.918,02	20.268.149,70	37.961,10
	Total	25.553.670,00	672.358,82	26.226.028,82	20.306.110,80	5.919.918,02	20.268.149,70	37.961,10

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	0,00	150.000,00	215.441,47	65.441,47-	215.441,47	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	150.000,00	0,00	150.000,00	215.441,47	65.441,47-	215.441,47	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.618.310,00	302.958,27	24.921.268,27	19.826.001,37	5.095.266,90	19.788.040,27	37.961,10
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	24.118.310,00	0,00	24.118.310,00	19.417.751,50	4.700.558,50	19.417.751,50	0,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	0,00	302.958,27	302.958,27	408.249,87	105.291,60-	370.288,77	37.961,10
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00	0,00	25.000,00	7.840,91	17.159,09	7.840,91	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	25.000,00	0,00	25.000,00	7.840,91	17.159,09	7.840,91	0,00
	Total Operaciones Corrientes	24.793.310,00	302.958,27	25.096.268,27	20.049.283,75	5.046.984,52	20.011.322,65	37.961,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	745.360,00	0,00	745.360,00	245.000,00	500.360,00	245.000,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	745.360,00	0,00	745.360,00	245.000,00	500.360,00	245.000,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	745.360,00	0,00	745.360,00	245.000,00	500.360,00	245.000,00	0,00
	Total operaciones no financieras	25.538.670,00	302.958,27	25.841.628,27	20.294.283,75	5.547.344,52	20.256.322,65	37.961,10
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	369.400,55	384.400,55	11.827,05	372.573,50	11.827,05	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	15.000,00	0,00	15.000,00	11.827,05	3.172,95	11.827,05	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	369.400,55	369.400,55	0,00	369.400,55	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	15.000,00	369.400,55	384.400,55	11.827,05	372.573,50	11.827,05	0,00
	Total	25.553.670,00	672.358,82	26.226.028,82	20.306.110,80	5.919.918,02	20.268.149,70	37.961,10

3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	20.294.283,75	21.489.120,15	1.194.836,40-
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	11.827,05	8.800,00	3.027,05
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	20.306.110,80	21.497.920,15	1.191.809,35-
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			1.191.809,35-
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			369.400,55
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			258.748,29
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			1.081.157,09-

4. MEMORIA



4.1. ORGANIZACIÓN



EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA. RÉGIMEN JURÍDICO, COMPETENCIAS, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región. Y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

COMPETENCIAS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra

la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

ORGANIZACIÓN

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, establece la estructura organizativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura, a partir la entrada en vigor de la Ley 5/2008, de 12 de junio, de modificación de la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, la gestión

del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el fomento y la elaboración de estudios de investigación sobre la situación de la mujer.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

Las Delegaciones del Instituto de la Mujer, son los órganos encargados de dirigir sus unidades periféricas, bajo la vigilancia y supervisión de su Dirección, y representan al Instituto en cada provincia de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Señalar por último que el Decreto 244/2010, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 98/2010 de 1 de junio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud, adscribe a dicha Consejería el Instituto de la Mujer.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.

Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.

Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.

Productos y rentas de su patrimonio.

Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones a la Sindicatura de Cuentas, de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2010

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, ha realizado durante el ejercicio 2010 un conjunto de actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación, y que abarcan cinco áreas fundamentales como son, la violencia contra la mujer, el trabajo y empleo, la educación y el deporte, el empoderamiento de las mujeres, y especialmente, la transversalidad de género, a través de la cual se trabaja para que la perspectiva de género esté presente en todas las políticas públicas

Así, dentro del área de **VIOLENCIA DE GÉNERO**, el Instituto de la Mujer, durante el ejercicio 2010, ha seguido profundizando e impulsando las medidas de que

dispone para la lucha contra esta violencia, tal y como se recoge en la Ley 5/2001 de 17 de mayo de prevención de malos tratos y de protección de mujeres maltratadas.

Uno de los principales medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos así como a sus hijos e hijas, son los 15 recursos de acogimiento existentes en la región, de los que 11 corresponden a Casas de Acogida (incluyendo las de mujeres jóvenes y de mujeres víctimas de tráfico y explotación sexual), 2 a Centros de Urgencia y otros 2 a Centros de Atención Integral.

Así mismo, dentro de este área de violencia, el Instituto de la Mujer ha desarrollado programas que cuyo objeto ha sido prevenir, atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia a través de la línea de ayudas dirigidas al desarrollo de acciones positivas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades, así como la no discriminación entre hombres y mujeres, convocadas por Resolución del Instituto de la Mujer de 19/01/2010.

Entre estos programas, se encuentran el de “Atención a mujeres víctimas de violencia de género e hijos/as testigos de la violencia”, la “Asistencia psicosocial a mujeres”, el “Programa Vitrubio para la ayuda a hombres con dificultades en el autocontrol de la conducta violenta” o el programa de “Intervención psicológica con mujeres víctimas de prostitución, tráfico y trata”, entre otros.

Otra de las actuaciones más relevantes en materia de violencia ha sido la prestación de asistencia jurídico-procesal a mujeres víctimas de violencia de género, así como a mujeres separadas, divorciadas o madres solteras con hijos o hijas cuyos padres incumplen las obligaciones fijadas en sentencia. El crédito destinado a este fin por el Instituto de la Mujer ha permitido la incoación de más de 250 procedimientos judiciales.

Por último, este Instituto ha concedido ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género, como son las **ayudas sociales**, dirigidas a mujeres con especial dificultad para la obtención de un empleo, las **ayudas de solidaridad** destinadas a mujeres que sufren lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de dicha violencia, o las **ayudas a la salida de las casas de acogida**, cuyo objetivo es facilitar a las mujeres el acceso a una vida autónoma.

La segunda de las áreas en las que el Instituto de la Mujer ha desarrollado su actividad, es la de **TRABAJO Y EMPLEO**. En el ejercicio 2010, el Instituto de la Mujer ha continuado fomentando la empleabilidad, y en especial, una calidad en el empleo que facilite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Con este fin, fueron convocadas y resueltas las ayudas para la prestación del Servicio Kanguras, permitiendo que 107 Ayuntamientos y Mancomunidades de la región hayan podido ofrecer 79.609 horas de este servicio a mujeres que por tener personas dependientes a su cargo encuentran una gran dificultad para incorporarse al mercado laboral.

Igualmente, se ha perseguido fomentar el acceso de las mujeres a aquellos trabajos que tradicionalmente han sido considerados masculinos, con la línea de ayudas para la obtención de permisos de conducción de vehículos profesionales, tales como camiones, ambulancias, etc..., habiendo sido reconocida esta ayuda a un total de 57 mujeres castellano-manchegas.

Junto a ello, son muchos los programas desarrollados por este Instituto en materia de empleo femenino, financiados a través de la línea de ayudas para desarrollo de acciones positivas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades, y que alcanzan áreas muy diversas como son el ámbito empresarial de las mujeres, el trabajo y la familia, la violencia psicológica en el trabajo, o la igualdad de derechos y oportunidades en el medio rural.

Finalmente, debe mencionarse aquí, la gran labor que en esta materia realizan los Centros de la Mujer. Estos Centros, cuentan con un área específica de empleo y creación de empresas que proporcionan, entre otros aspectos, un importante apoyo para la creación de empresas. En concreto, en 2010, los Centros de la Mujer han apoyado la creación de 173 empresas que han generado 221 puestos de trabajo.

La tercera de las áreas de actuación del Instituto de la Mujer durante el ejercicio 2010 es la de **EDUCACIÓN Y DEPORTE**.

En educación, se ha trabajado para incluir la perspectiva de género en los procesos educativos y formativos, y se ha hecho a través de dos líneas de ayudas: La primera, es la línea de ayudas para la edición de temas relacionados con la mujer, y la segunda, es la ya mencionada línea de ayudas para el desarrollo de acciones positivas a favor de la igualdad, que en este caso, ha financiado la realización de distintos cursos y masters en diversos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha. Mención especial requieren aquellos realizados en materia de violencia de género que van dirigidos tanto a la sensibilización y formación de la población en general, como a la formación de profesionales en la materia.

En cuanto al deporte, este Instituto ha continuado apoyando y fomentando el deporte femenino. De un lado, mediante la concesión de ayudas a los diferentes Clubes y Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha para la promoción del deporte base y de competición femenino, y de otro lado, mediante el desarrollo, un año más, del programa de Escuelas Deportivas para mujeres castellano-manchegas que ha permitido el mantenimiento de 40 de estas Escuelas.

En relación al **EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**, cuarta de las áreas de actividad del Instituto de la Mujer, se ha trabajado para promocionar la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la intervención pública, en el diseño de políticas y en la toma de decisiones.

Para llevar a cabo esta labor, ha sido indispensable el mantenimiento de la red de Centros de la Mujer, ya que desde éstos se ha realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación.

Durante el ejercicio 2010 se han mantenido en funcionamiento 85 Centros de la Mujer, que dan cobertura a 917 municipios, y en los que trabajan 396 profesionales.

Otro de los pilares básicos del empoderamiento de las mujeres es el fortalecimiento del tejido asociativo. Por ello, y con el objetivo de potenciar el asociacionismo de las mujeres, se han concedido ayudas a 1.028 asociaciones de la región, que han realizado proyectos relacionados con la igualdad de oportunidades.

Así mismo, con la finalidad de fomentar la presencia de la mujer en posiciones relevantes de la toma de decisiones, el Instituto de la Mujer ha convocado una línea de ayudas de que tiene como finalidad fomentar y apoyar la creación de Consejos de la Mujer provinciales y locales, y la realización de proyectos o programas que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En 2010 se ha resuelto la concesión de 67 ayudas, con lo que a día de hoy en número de Consejos Locales existentes en la región es de 75, de los que 11 son de nueva creación.

Por último, y en relación con el área de la **TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO**, el Instituto de la Mujer ha trabajado para que esté presente en todas las políticas, así como en todos los programas y todas las acciones.

Sin duda, uno de los principales objetivos previstos y conseguidos en 2010, ha sido la consolidación de la Unidad de Género, que fue creada en 2008 como estructura de apoyo estable a la Administración Regional para la iniciación y consolidación del proceso de implantación de la transversalidad. La Unidad de género ha continuado con el impulso de las políticas de igualdad en tres Consejerías de esta Administración, destacando el asesoramiento realizado en el diagnóstico previo a la elaboración de un Plan de igualdad entre empleados y empleadas públicas de la Administración y el inicio de su intervención con otros departamentos de la Administración Regional.

Junto a ello mencionar, el trabajo realizado por las tres unidades de género de ámbito rural, en la provincia de Cuenca, cuya labor ha sido la de asesorar y apoyar a las asociaciones y entidades que se integran en su respectivas organizaciones en la implantación de la perspectiva de género.

4.2. ESTADO OPERATIVO



ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	21.493.368,09
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	4.552,06
	Total	21.497.920,15

ESTADO OPERATIVO. INGRESOS		
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	215.441,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.826.001,37
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.840,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.827,05
	Total	20.306.110,80

4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN



CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS APLICADOS	2010	2009
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	21.482.783,64	25.864.115,92
c) Servicios exteriores	1.099.392,52	995.918,95
d) Tributos		4.648,59
e) Gastos de personal	2.937.928,36	3.114.279,63
g) Transferencias y subvenciones	17.445.462,76	21.749.268,75
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
3. Gastos de formalización de deudas		
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	6.336,51	56.305,79
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales		4.552,06
c) Inmov. materiales	6.336,51	51.753,73
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
TOTAL APLICACIONES	21.489.120,15	25.920.421,71
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS OBTENIDOS	2010	2009
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	20.294.283,75	23.435.027,85
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales		
f) Transferencias y subvenciones	20.071.001,37	23.247.236,59
g) Ingresos financieros	7.840,91	28.712,79
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	215.441,47	159.078,47
3. Incrementos directos de patrimonio		
a) En adscripción		
b) En cesión		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
a) Destinados al uso general		
c) I. Materiales		
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado		
TOTAL ORÍGENES	20.294.283,75	23.435.027,85
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)	1.194.836,40	2.485.393,86

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN				
	EJERCICIO 2010		EJERCICIO 2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores	2.879,63	401.661,86	1.115,52	3.115.577,04
a) Presupuestarios		401.661,86		3.115.577,04
b) No presupuestarios	2.879,63		1.115,52	
3. Acreedores	106.143,49	217.750,52	77.259,40	15.897,35
a) Presupuestarios	64.592,16			15.897,35
b) No presupuestarios	41.551,33	217.750,52	77.259,40	
4. Inversiones financieras temporales		3.027,05		3.747,43
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
7. Tesorería		681.420,09	571.453,04	
TOTAL	109.023,12	1.303.859,52	649.827,96	3.135.221,82
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		1.194.836,40		2.485.393,86

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Ahorro)	-1.289.755,16
II.Aumentos	
Dotación para amortización del inmovilizado	97.613,62
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3.641,65
Total aumentos	101.255,27
III.Disminuciones	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
Total disminuciones	
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	-1.188.499,89
V.Flujo por operaciones de inversión	
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-6.336,51
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
Total flujo por operaciones de inversión	-6.336,51
VI.Flujo por operaciones de financiación	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	
Total flujo por operaciones de financiación	
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	-1.194.836,40

4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	37.961,10
	(+) del Presupuesto corriente	37.961,10
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	610.223,48
	(+) del Presupuesto corriente	45.327,17
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	564.896,31
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
3.	(+) Fondos líquidos	448.057,18
	(+) cuentas operativas	445.725,80
	(+) cuentas restringidas de ingresos	2.326,53
	(+) cuentas restringidas de pagos	4,85
I. Remanente de Tesorería afectado		258.748,29
II. Remanente de Tesorería no afectado		382.953,49-
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		124.205,20-

4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA

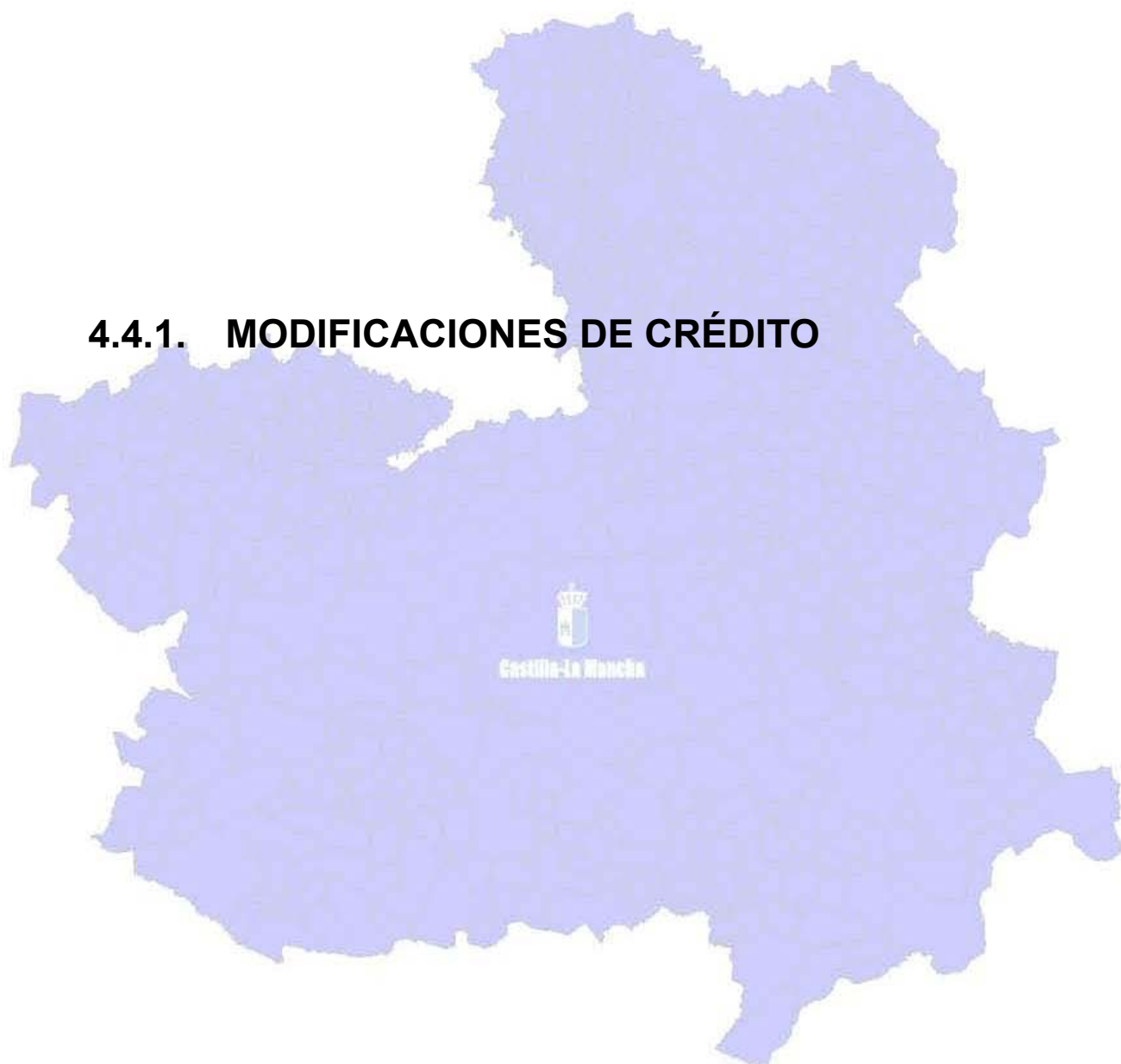


ESTADO DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	46.112.370,98
	(+) del Presupuesto corriente	20.268.149,70
	(+) de Presupuestos cerrados	439.622,96
	(+) de operaciones no presupuestarias	25.404.598,32
2.	Pagos	46.793.791,07
	(+) del Presupuesto corriente	21.452.592,98
	(+) de Presupuestos cerrados	109.919,33
	(+) de operaciones no presupuestarias	25.231.278,76
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		681.420,09-
3.	Saldo inicial de Tesorería	1.129.477,27
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		448.057,18

4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER							
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER							
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER							
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	226.580,34	0,00	275.578,02	0,00	502.158,36
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.578,02	0,00	275.578,02
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	226.580,34	0,00	0,00	0,00	226.580,34
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	220.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.000,00	0,00	195.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	367.892,98	0,00	104.465,84	472.358,82
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	367.892,98	0,00	104.465,84	472.358,82
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	226.580,34	367.892,98	495.578,02	104.465,84	1.194.517,18
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	495.578,02-	0,00	295.578,02-
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00-	0,00	55.000,00-
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	440.578,02-	0,00	240.578,02-
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	495.578,02-	0,00	295.578,02-
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER						
Órgano Gestor		7001	INSTITUTO DE LA MUJER						
Programa		323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16
	Total	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	226.580,34	0,00	275.578,02	0,00	502.158,36
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.578,02	0,00	275.578,02
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	226.580,34	0,00	0,00	0,00	226.580,34
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	220.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.000,00	0,00	195.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	367.892,98	0,00	104.465,84	472.358,82
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	367.892,98	0,00	104.465,84	472.358,82
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	226.580,34	367.892,98	495.578,02	104.465,84	1.194.517,18
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	495.578,02-	0,00	295.578,02-
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00-	0,00	55.000,00-
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	440.578,02-	0,00	240.578,02-
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	495.578,02-	0,00	295.578,02-
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16
	Total	0,00	0,00	0,00	226.580,34	567.892,98	0,00	104.465,84	898.939,16

4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	25.383.670,00	898.939,16	26.282.609,16	21.493.368,09	4.789.241,07
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	25.383.670,00	898.939,16	26.282.609,16	21.493.368,09	4.789.241,07
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	170.000,00	0,00	170.000,00	4.552,06	165.447,94
Total		25.553.670,00	898.939,16	26.452.609,16	21.497.920,15	4.954.689,01

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

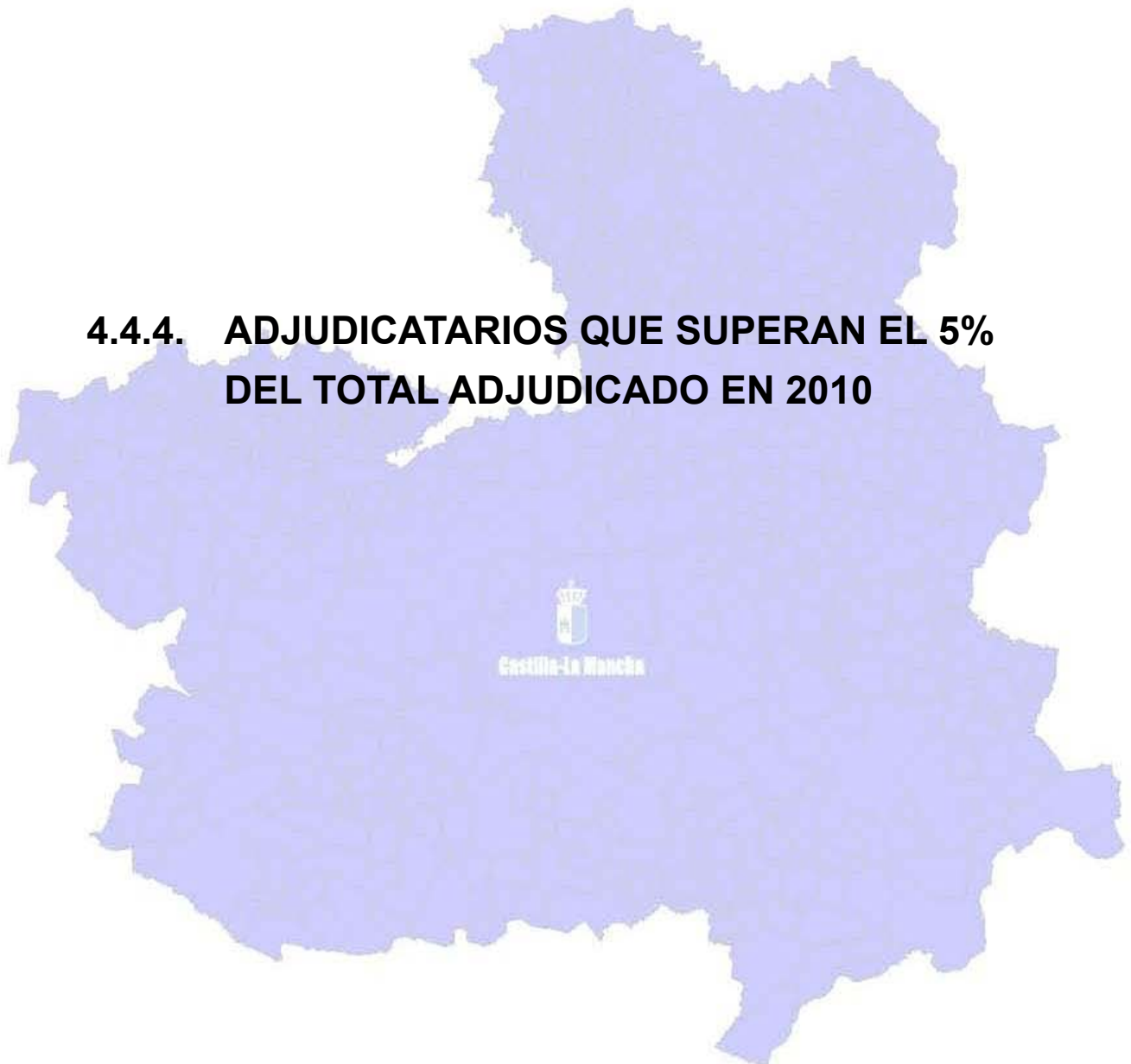
PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	26.282.609,16	23.080.719,42	21.493.368,09	21.448.040,92	45.327,17
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	26.282.609,16	23.080.719,42	21.493.368,09	21.448.040,92	45.327,17
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	170.000,00	4.552,06	4.552,06	4.552,06	0,00
	Total	26.452.609,16	23.085.271,48	21.497.920,15	21.452.592,98	45.327,17

4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Concesión de Obra Pública	Gestión Servicios Públicos	Administrativos especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Restringido	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Negociado	Con Publicidad	Nº		2						2
		Importe		149.204,00						149.204,00
	Sin Publicidad	Nº		2						2
		Importe		68.215,69						68.215,69
Diálogo Competitivo		Nº								
		Importe								
Concurso de Proyectos		Nº								
		Importe								
Adquisición Centralizada		Nº								
		Importe								
TOTAL		Nº		4						4
		Importe		217.419,69						217.419,69

**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%
DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010**



ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010			
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER			
ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
LIMPIEZAS GREDOS, S.A	A28895118	Servicios	21.815,69
EUROCOMERCIAL, JER, S.A.	A45306297	Servicios	74.704,00
VIAJES OLIMPIA MADRID, S.A.	A79945093	Servicios	74.500,00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN JCA S.L.	B84785583	Servicios	46.400,00

4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS



OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.689,33	0,00	22.689,33	22.689,33	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	22.619,23	0,00	22.619,23	22.619,23	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	70,10	0,00	70,10	70,10	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.230,00	0,00	87.230,00	87.230,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	87.230,00	0,00	87.230,00	87.230,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total operaciones no financieras	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total Programa	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total Órgano Gestor	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total Sección	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	22.689,33	0,00	22.689,33	22.689,33	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	22.619,23	0,00	22.619,23	22.619,23	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	70,10	0,00	70,10	70,10	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.230,00	0,00	87.230,00	87.230,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	87.230,00	0,00	87.230,00	87.230,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total operaciones no financieras	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00
	Total	109.919,33	0,00	109.919,33	109.919,33	0,00

4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES



COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2011	2012	2013	2014	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	248.885,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	52.174,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	248.885,08	10.672,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	474.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	474.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total operaciones no financieras	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total Programa	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total Órgano Gestor	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total Sección	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2011	2012	2013	2014	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	248.885,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	52.174,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	248.885,08	10.672,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	474.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	474.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total operaciones no financieras	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46
	Total	723.884,08	62.846,13	53.739,36	55.351,54	1.240.673,46

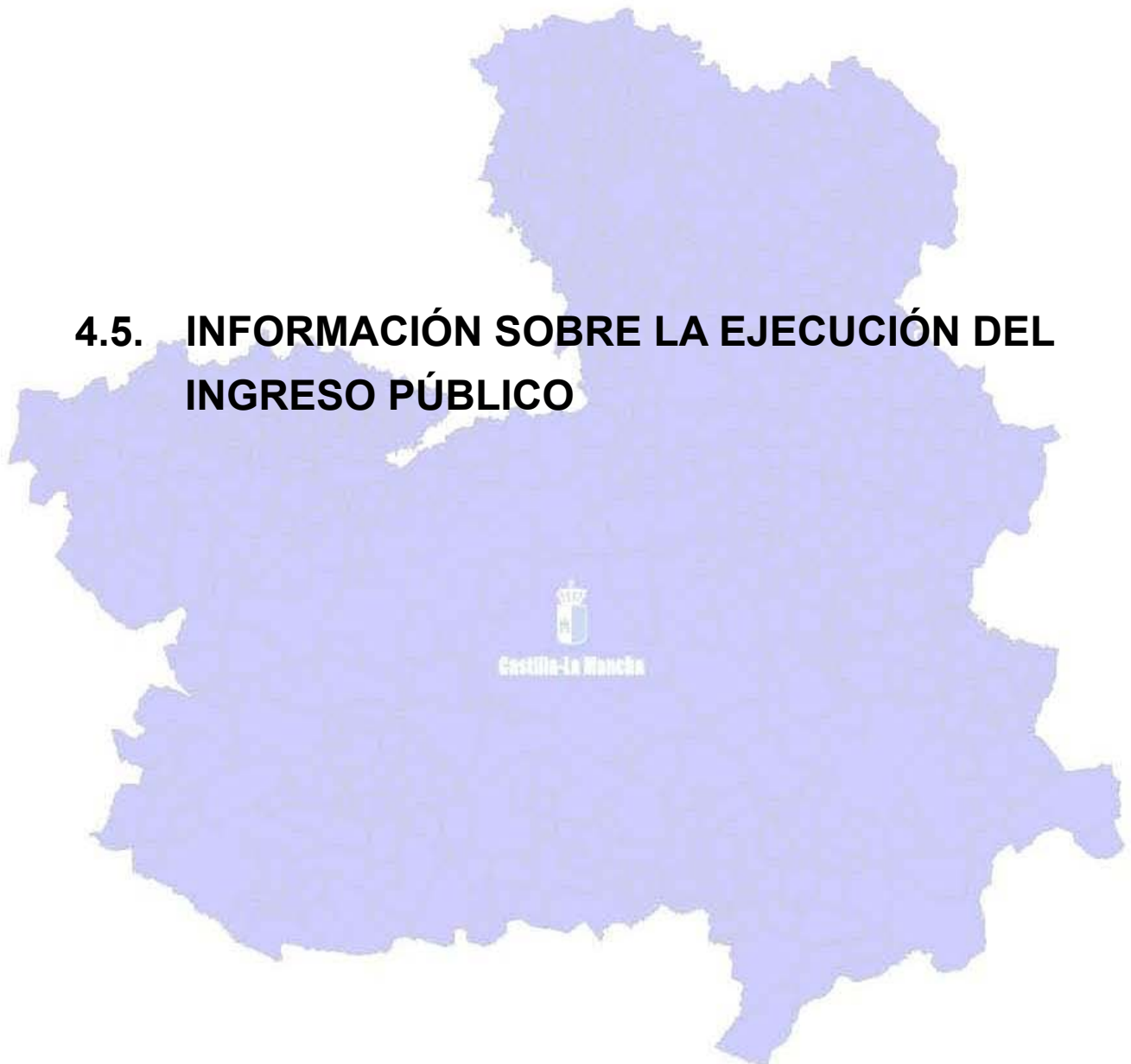
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS



TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER		
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER		
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER		
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	291.400,00	0,00	291.400,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	291.400,00	0,00	291.400,00
	Ejercicio 2011	291.400,00	0,00	291.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.515.340,00	0,00	15.515.340,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	12.869.840,00	0,00	12.869.840,00
	Ejercicio 2011	12.869.840,00	0,00	12.869.840,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.645.500,00	0,00	2.645.500,00
	Ejercicio 2011	2.645.500,00	0,00	2.645.500,00
	Total Operaciones Corrientes	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total operaciones no financieras	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total Programa	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total Órgano Gestor	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total Sección	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	291.400,00	0,00	291.400,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	291.400,00	0,00	291.400,00
	Ejercicio 2011	291.400,00	0,00	291.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.515.340,00	0,00	15.515.340,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	12.869.840,00	0,00	12.869.840,00
	Ejercicio 2011	12.869.840,00	0,00	12.869.840,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.645.500,00	0,00	2.645.500,00
	Ejercicio 2011	2.645.500,00	0,00	2.645.500,00
	Total Operaciones Corrientes	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total operaciones no financieras	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00
	Total	15.806.740,00	0,00	15.806.740,00

4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO



4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER				
CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
432	De diversos Ministerios	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total Sección	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00
	Total	0,00	0,00	8,26	8,26	8,26	0,00

4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS



DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER					
Centro Gestor		70010000	INSTITUTO DE LA MUJER					
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122,96	0,00
43200	De diversos Ministerios	10.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122,96	0,00
	Ejercicio 2009	10.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122,96	0,00
	Total Operaciones Corrientes	10.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122,96	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	429.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429.500,00	0,00
70000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	429.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429.500,00	0,00
	Ejercicio 2009	429.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429.500,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	429.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429.500,00	0,00
	Total operaciones no financieras	439.622,96	0,00	0,00	0,00	0,00	439.622,96	0,00
	Total Centro Gestor	439.622,96	0,00	0,00	0,00	0,00	439.622,96	0,00
	Total Sección	439.622,96	0,00	0,00	0,00	0,00	439.622,96	0,00
	Total	439.622,96	0,00	0,00	0,00	0,00	439.622,96	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122,96	0,00
	Total Operaciones Corrientes	10.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122,96	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	429.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429.500,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	429.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429.500,00	0,00
	Total operaciones no financieras	439.622,96	0,00	0,00	0,00	0,00	439.622,96	0,00
	Total	439.622,96	0,00	0,00	0,00	0,00	439.622,96	0,00

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS



**4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
ACREEDORES**



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	1.412.523,22	1.195.093,22	217.430,00
41900002	O. A. NO P.: RET. JUDICIALES	0,00	4.654,83	4.654,83	0,00
41900004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	20,80	83,20	104,00	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	68.147,66	480.650,89	490.274,52	58.524,03
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	450,00	223,50	673,50	0,00
47510021	H.P. IRPF. AAEE. ESTIMACIÓN OBJETIVA	0,00	36,43	36,43	0,00
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	496,98	2.741,51	2.865,75	372,74
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	626.188,90	626.188,90	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	317.864,53	649.588,70	680.887,74	286.565,49
47610001	MUFACE, F. GENERAL	217,60	1.281,79	1.336,21	163,18
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	11.827,05	11.827,05	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	0,00	21.849.115,25	21.847.274,38	1.840,87
55400021	"C.P.A.; DELEG. PROV.CONTRAIDO POR RECAUDADO"	3.826,08	2.326,53	3.826,08	2.326,53
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	2.241,00	2.241,00	0,00
Total		391.023,65	25.043.482,80	24.867.283,61	567.222,84

4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00
55800000	PROVISIONES DE FONDOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	1.115,52	3.995,15	1.115,52	3.995,15
Total		1.115,52	363.995,15	361.115,52	3.995,15

4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



**4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS
EN GASTOS CON FINANCIACIÓN
AFECTADA**



REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA									
UNIDAD DE GASTO	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2011				SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2011				TOTAL
	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financ.	Importe	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financ.	Importe	
9. Atención mujer víctimas violencia de género	7001.G/323B/48121	153.456,69	7001.I/43200.9	153.456,69	7001.G/323B/48121	105.291,60	7001.I/87000.9	105.291,60	
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER		153.456,69		153.456,69		105.291,60		105.291,60	258.748,29

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS				
UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE
CODIGO	DENOMINACION			
9	Atención mujer víctima violencia de género		258.748,29	258.748,29
TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION			258.748,29	258.748,29

4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO									
UNIDAD DE GASTO	CRÉDITOS INCORPORADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				CRÉDITOS GENERADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				TOTAL
	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	
8. Cooperación actividades con mujeres	7001.G/323B/48121	9.384,61	7001.I87000.8	9.384,61					
9. Atención a mujeres víctimas de violencia género	7001.G/323B/48121	95.081,23	7001.I/87000.9	95.081,23	7001.G/323B/48121	264.934,71	7001.I/87000.9	264.934,71	
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER		104.465,84		104.465,84		264.934,71		264.934,71	369.400,55